

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CAPITAL:
 Por un mes 2 pesetas.
 Por tres meses 5'50 >
 Por seis meses 10'50 >
 Por un año 20'50 >
 FUERA DE LA CAPITAL:
 Por un mes 2'50 pesetas.
 Por tres meses 7'00 >
 Por seis meses 12'50 >
 Por un año 24'00 >
 Números sueltos. 0'25 ptas. cada uno.

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago, satisfarán cinco céntimos de peseta por palabra, y los anuncios judiciales a razón de tres céntimos de peseta también por palabra; debiendo los interesados acreditar antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de fondos provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

ADVERTENCIA

No se admitirán, para la inserción, comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno de Provincia.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
 Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código Civil).

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

FRANQUEO CONCERTADO

Se suscribe en la Contaduría de la Excm. Diputación Provincial.
 El pago de la suscripción es adelantado; por lo tanto sólo se atenderán las suscripciones que vengan acompañadas de su importe, debiendo hacerse los de fuera de la Capital, por medio de libranza del Tesoro, Giro Postal o letra de fiell esbro.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (que Dios guarde); S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia; S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 17 de Diciembre).

Gobierno Civil

Higiene y Sanidad Pecuarias

CIRCULARES

Habiéndose presentado la viruela ovina en el ganado lanar de Villamediana, la durina en el equino de Alfaro, y el carbunco sintomático en el bovino de Nieva de Cameros; en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 12 del Reglamento de Epizootias y de acuerdo con el Inspector provincial de Higiene Pecuaria, he dispuesto declarar zona infecta, los parajes ocupados por los animales enfermos y sospechosos.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Logroño, 18 de Diciembre de 1922.

El Gobernador interino,

Pelegrín Benito

**

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 17 del Reglamento de Epizootias, se declara extinguida la viruela en el ganado lanar del Municipio de Alcanadre.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Logroño, 18 de Diciembre de 1922.

El Gobernador interino,

Pelegrín Benito

Administración de Justicia

Cédula de citación

2108

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor D. José María Clavera y Albano, Juez de instrucción de este partido, en causa número 32 del año actual, sobre hurto de aceitunas, se cita a Jaime Castán, cuyo últi-

mo domicilio fué Logroño, ignorándose su actual paradero, para que comparezca ante dicho Juzgado, al objeto de prestar declaración como denunciado en la mencionada causa, a cuyo fin se le concede el término de ocho días.

Y para la inserción de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia de Logroño, la libro y firmo en Alfaro, a nueve de Diciembre de mil novecientos veintidós.—El Secretario, Isidro Sorli.

Juzgados Militares

Requisitorias

2109

Vitores Ezquerro Fernández, hijo de Ruperto y de Manuela, natural de Autol, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión comerciante, de 31 años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, frente regular, ojos negros, producción buena, su estatura un metro 642 milímetros, domiciliado últimamente en la Habana, procesado por haber faltado a incorporación, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor del Regimiento de Infantería Bailén número 24 don Isaac Villar Moreno de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Logroño, 14 de Diciembre de 1922.—El Comandante Juez Instructor, Isaac Villar.

**

2110

Miguel Martínez Hernández, hijo de Apolinar y de Juana, natural de Anguiano, provincia de Logroño, profesión empleado, de 29 años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), procesado por haber faltado a incorporación, comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de infantería Bailén, número 24, don Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento, que de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

Logroño, 14 de Diciembre de 1922.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar.

Administración Municipal

CARBONERA

Aprobado por el Ayuntamiento e informado por el señor Regidor Síndico, el proyecto de presupuesto ordinario para el año económico de 1922-23, se halla expuesto al público, por el plazo de quince días, a los efectos reglamentarios.

Carbonera, 13 de Diciembre de 1922.—El Alcalde, Hermenegildo Merino.

BERCEO

2093

Por haber sido nombrado Practicante de la Brigada Sanitaria Provincial, el que la ha desempeñado por espacio de 19 años, se halla vacante la plaza de Practicante-barbero de esta villa, con el sueldo de 125 fanegas de trigo puro anuales, pagadas por adelantado en el mes de Septiembre de cada año, y con las condiciones del dimisionario.

Las solicitudes, al señor Alcalde hasta el 25 del actual.

Berceo, 10 de Diciembre de 1922.—El Alcalde, Cándido Monzocillo y del Pozo.

LUMBRERAS

2099

Formado el proyecto de presupuesto ordinario de este Municipio por la Comisión de Hacienda para el ejercicio de 1923 a 1924, y aprobado por el Ayuntamiento, previa censura del señor Regidor Síndico, queda expuesto al público en la Secretaría de dicho Ayuntamiento por el término de quince días para sus efectos.

Lumbreras, 10 de Diciembre de 1922.—El Alcalde, Inocencio Ruiz.

CAMPROVÍN

2102

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el año próximo de 1923 24, queda de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de 15 días, a los efectos reglamentarios.

Camprovín, 12 de Diciembre de 1922.—El Alcalde, Fermín Pascual.

TORRE DE CAMEROS

2123

Formado el proyecto de pre-

supuesto municipal ordinario de este Municipio, para el próximo año de 1923 24, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones, en la inteligencia que de no presentarlas dentro de dicho plazo, no serán admitidas.

Torre de Cameros, 10 de Diciembre de 1922.—El Alcalde, Generoso Arancón.

MURO DE CAMEROS

2101

Terminado el presupuesto ordinario que ha de servir de base para el año 1923 a 24, previa censura del señor Regidor Síndico, queda expuesto al público, por término de quince días, contados desde que el anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que durante cuyo plazo puedan presentar las reclamaciones que crean precedentes.

Muro de Cameros, 13 de Diciembre de 1922.—El Alcalde, Mauricio Blanco.

LARRIBA

2122

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario, para el próximo año de 1923-24, aprobado por el Ayuntamiento, previa censura del señor Regidor Síndico, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo al artículo 146 de la vigente ley Municipal, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes.

Larriba, 14 de Diciembre de 1922.—El Alcalde, Prudencio Blanco.

SANTA MARÍA DE CAMEROS

2096

Formado el proyecto del presupuesto ordinario de este Municipio y aprobado por el Ayuntamiento y previa censura del señor Regidor Síndico, que ha de servir de base para el año 1923-24, queda desde esta fecha expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, a los efectos legales.

Santa María de Cameros, 10 de Diciembre de 1922.—El Alcalde, P. A., El Secretario, Eustasio Sáenz.

Audiencia Territorial de Burgos

Secretaría de Gobierno

1986

(Continuación del BOLETIN núm. 149)

LISTAS expresivas de los nombres de los Adjuntos de todos los Tribunales municipales de la provincia de **Logroño** y del número de orden que a cada uno ha correspondido en el sorteo verificado con arreglo a lo preceptuado en la Regla 2.ª del artículo 11 de la ley de Justicia Municipal para actuar durante el próximo año de 1923.

Partido de Nájera

ALESANCO

- D. Juan Prado Marín y don Celedonio Villaverde Fernández, primer cuatrimestre.
- D. Justo Prado Agustino y don Juan Zantúa Aragón, segundo cuatrimestre.
- D. Lorenzo del Río Villar y don Manuel Rubio Hernández, tercer cuatrimestre.

ALESÓN

- D. Cayo Hornos Morga y don Felipe Allantiz Pérez, primer cuatrimestre.
- D. Fernán Balda García y don Antoliano García del Pozo, segundo cuatrimestre.
- D. Pedro García Pérez y don Marcelino Nieto Mairo, tercer cuatrimestre.

ANGUIANO

- D. Hilario Ibáñez Moreno y don Mariano Rueda León, primer cuatrimestre.
- D. Rafael Moreno Moreno y don Pascual Rueda, segundo cuatrimestre.
- D. Juan Moreno Moreno y don Basilio Ibáñez Moreno, tercer cuatrimestre.

AZOFRA

- D. Máximo Martínez Rodríguez y don Eulogio Sáez Martínez, primer cuatrimestre.
- D. Toribio Fernández Angulo y don Luis Sáez Arciniega, segundo cuatrimestre.
- D. Angel Glera Pablo y don Olegario Quiroga Osorio, tercer cuatrimestre.

ARENZANA DE ABAJO

- D. Constantino Pérez Torres y don Félix Canal López, primer cuatrimestre.
- D. Fidel Moral Villoslada y don Simón Pérez Torres, segundo cuatrimestre.
- D. Tomás Vizqueta Grado y don Plácido Fernández Pascual, tercer cuatrimestre.

ARENZANA DE ARRIBA

- D. Lorenzo García Pastor y don Emeterio Sáez Samaniego, primer cuatrimestre.
- D. Valentín Samaniego Ferez y don Formerio Pablo Escalera, segundo cuatrimestre.
- D. Tomás Nieto García y don Isidro Vélez Guinea, tercer cuatrimestre.

BADARÁN

- D. Benito Martínez Larrea y don Telesforo López Navarro, primer cuatrimestre.
- D. Indalecio Arpón Meloso y don

Pedro Rubio Uruñuela, segundo cuatrimestre.
D. Basilio Lozano Azofra y don Lucas Martínez y Martínez, tercer cuatrimestre.

BAÑOS DE RÍO TOBÍA

- D. Servando Somalo Soria y don Valentín Merino Barahona, primer cuatrimestre.
- D. Juan Manuel Martínez Francia y don Pedro Martínez Campo, segundo cuatrimestre.
- D. Pedro Fernández Solozábal y don Martín Rico Bobadilla, tercer cuatrimestre.

BERCEO

- D. Santos Alesón Martínez y don Gregorio Lerena Huerta, primer cuatrimestre.
- D. Buenaventura Mallagaray y don Domingo Llorente Villarejo, segundo cuatrimestre.
- D. Víctor Lerena Hervías y don Melitón Lerena Pablo, tercer cuatrimestre.

BEZARES

- D. Práxedes Nájera Sánchez y don Valentín González, primer cuatrimestre.
- D. Pedro Nestares Pérez y don Jerónimo González González, segundo cuatrimestre.
- D. Vicente Nájera Nájera y don Fabricio González Nájera, tercer cuatrimestre.

BOBADILLA

- D. Ulpiano Echevarría Azofra y don Melquiades Lacalle Azofra, primer bimestre.
- D. Pedro Cañas Lacalle y don Francisco García García, segundo cuatrimestre.
- D. Venancio Azofra Lacalle y don Juan Gonzalo Fernández, tercer cuatrimestre.

BRIEVA

- D. Marcos Fernández Bobadilla y don Esteban Dávila Santos, primer cuatrimestre.
- D. Zacarías Parra y Parra y don Angel García del Valle, segundo cuatrimestre.
- D. Pedro Duro Ortiz y don León Duro Ortiz, tercer cuatrimestre.

CAMPROVÍN

- D. Ramiro Prado Arregui y don Claudio Pascual García, primer cuatrimestre.
- D. Rafael Rubio García y don Agustín García Lacalle, segundo cuatrimestre.
- D. Pedro Pascual Sánchez y don Félix Ibáñez Nájera, tercer cuatrimestre.

CANALES

- D. Ildefonso López Blanco y don Ildefonso Rocandio Ochoa, primer cuatrimestre.
- D. Gonzalo Martínez Prieto y don Nicomedes Ibáñez Rocandio, segundo cuatrimestre.
- D. José Ochoa Ibáñez y don Manuel Hernández Villar, tercer cuatrimestre.

CANILLAS

- D. Víctor Fernández Marín y don Bibiano Zuazo García, primer cuatrimestre.
- D. Julio Torrecilla Sáez y don Juan Ruiz Armentia, segundo cuatrimestre.
- D. Daniel Herrero Crespo y don Daniel Besga Manzanares, tercer cuatrimestre.

CAÑAS

- D. Gabriel Corta Allona y don Emeterio Merino Arenas, primer cuatrimestre.
- D. Gabriel Corta Torres y don Angel Romero Matute, segundo cuatrimestre.
- D. Domingo Allona Cañas y don Casimiro Bartolomé Cortaza, tercer cuatrimestre.

CASTROVIEJO

- D. Juan Pérez Nájera y don José María Fernández Lacalle, primer cuatrimestre.
- D. Estanislao Lacalle Torrecilla y don Marcelino González Herrero, segundo cuatrimestre.
- D. Gregorio Herreros Pérez y don Pedro Lacalle Pérez, tercer cuatrimestre.

CÁRDENAS

- D. Marcos de Pablo Martínez y don Valentín Terreros Pérez, primer cuatrimestre.
- D. Manuel García Ortiz y don Felipe Martínez Alesón, segundo cuatrimestre.
- D. Ramiro García Ortiz y don Hermenegildo Ochoa Hernández, tercer cuatrimestre.

CORDOVÍN

- D. Ramón Benes Villar y don Diego Cañas Martínez, primer cuatrimestre.
- D. Mateo Benes Villar y don Agustín Benes Cañas, segundo cuatrimestre.
- D. Juan Martínez Estebas y don Tomás Cañas Martínez, tercer cuatrimestre.

ESTOLLO

- D. Juan Sáez Huerta y don Francisco Somodevilla Cordero, primer cuatrimestre.
- D. Constantino Monasterio Prado y don Gabino Aransay Olarte, segundo cuatrimestre.
- D. Agustín García Prado y don Jacinto Lerena, tercer cuatrimestre.

HORMILLA

- D. Elías Treviño Anguiáno y don Claudio Fernández Rojas, primer cuatrimestre.
- D. Angel Bastida García y don José Treviño Manero, segundo cuatrimestre.
- D. Felipe López López y don Domiciano Treviño Lumbreras, tercer cuatrimestre.

HORMILLEJA

- D. Emilio Aliende Lacanal y don Ildefonso Ochoa Hernández, primer cuatrimestre.
- D. Leonardo Martínez Calvo y don Valentín Martínez Vilda, segundo cuatrimestre.
- D. Teodoro Fontecha Francia y don Juan Cruz Calvo Tovía, tercer cuatrimestre.

HUÉRCANOS

- D. Benigno García López y don Gregorio Iruzubieta Sáez, primer cuatrimestre.
- D. Tirso Villascusa Nieto y don Miguel Bustamante Hoces, segundo cuatrimestre.
- D. Florentino Magaña Hoces y don Lorenzo Magaña Merino, tercer cuatrimestre.

LEDESMA

- D. Raimundo Pérez Torrecilla y don Agustín Pérez Hernández, primer cuatrimestre.
- D. Francisco Hernández Herreros

y don Emilio Pérez Medina, segundo cuatrimestre.
D. Cándido Fernández Blasco y don Manuel Pérez Pérez, tercer cuatrimestre.

MANJARRÉS

- D. Hilario Fernández Hernández y don Primitivo Magaña Murga, primer cuatrimestre.
- D. Miguel González Pérez y don Marcelino García Tricio, segundo cuatrimestre.
- D. Domingo Nestares Herreros y don Domingo Nieto García, tercer cuatrimestre.

MANSILLA

- D. Inocencio Medel Sáinz y don Francisco Medel Tirado, primer cuatrimestre.
- D. Primo González Vicente y don Andrés Gutiérrez Pablo, segundo cuatrimestre.
- D. Modesto Medel Gómez y don Guillermo González Moreno, tercer cuatrimestre.

MATUTE

- D. Angel Nieto Montenegro y don Demetrio Jiménez Delgado, primer cuatrimestre.
- D. Celedonio Sánchez Gómez y don Jacinto Pérez Landía, segundo cuatrimestre.
- D. Francisco Núñez Montes y don Baldomero Hernández Pérez, tercer cuatrimestre.

NAJERA

- D. Ramón Barinaga Solares y don Domingo Guzmán Vallejo Arroyuelo, primer bimestre.
- D. Lucas García Gómez y don Roque Gasco Zabala, segundo bimestre.
- D. Tomás Navas Zabala y don Juan de Pablo Ruiz, tercer bimestre.

- D. Andrés Pastor Pérez y don Pedro Ojeda Gómez, cuarto bimestre.
- D. Anacleto Pérez Olmos y don Eusebio Sáenz Fernández, quinto bimestre.
- D. Calixto Hernández Rubio y don Daniel Alonso Martínez, sexto bimestre.

PEDROSO

- D. Lucas García Domínguez y don Pablo Navarro, primer cuatrimestre.
- D. Anselmo Pérez Domínguez y don Jorge Blasco Herce, segundo cuatrimestre.
- D. Basilio Pérez Espinosa y don Miguel Villarreal Goicochea, tercer cuatrimestre.

SANTA COLOMA

- D. José Bueno Sáez y don Miguel Gil Marín, primer cuatrimestre.
- D. Pedro Pérez Marín y don Francisco Goicochea Marín, segundo cuatrimestre.
- D. Cristóbal López Marín y don Francisco Pérez Nájera, tercer cuatrimestre.

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA

- D. Natalio Arenas Sierra y don Manuel Cañas Ureta, primer cuatrimestre.
- D. Eusebio Llanos Arenas y don Leonardo López Andrés, segundo cuatrimestre.
- D. Froilán Reinares Sierra y don Julio Ureta Lerena, tercer cuatrimestre.

TORRECILLA SOBRE ALESANCO

- D. Cirilo Muntión Mingo y don Pedro Sobrevilla Hernando, primer cuatrimestre.

D. José Martínez Monzoncillo y don Gaspar Martínez Dueñas, segundo cuatrimestre.
D. Santiago Ibáñez Andrés y don Balbino Martínez Muntión, tercer cuatrimestre.

TOBÍA

D. Ezequiel Garita Montes y don Pedro Baños González, primer cuatrimestre.
D. Pedro Torrecilla Nájera y don Martín Peña Alonso, segundo cuatrimestre.
D. Juan Cruz Gómez Alonso y don Gregorio Alonso López, tercer cuatrimestre.

TRICIO

D. Agustín Barragán Sacristán y don Valeriano Asensio Lacalle, primer cuatrimestre.
D. Honorato Solozábal Ibáñez y don Jesús Sacristán Martínez, segundo cuatrimestre.
D. Juan Pérez Torres y don Fidel Pérez Solozábal, tercer cuatrimestre.

URUÑUELA

D. Angel Guinea Navarro y don Ruperto García Sáez, primer cuatrimestre.
D. Julián Díez Rodríguez y don Gregorio Estebas Simón, segundo cuatrimestre.
D. Julián Castroviejo Velasco y don Esteban Lera Ojeda, tercer cuatrimestre.

VENTOSA

D. Ignacio Velasco Maiso y don Adolfo Capellán Bezares, primer cuatrimestre.
D. Narciso Ceniceros Izquierdo y don Vicente Nestares Izquierdo, segundo cuatrimestre.
D. Feliciano Bezares Aguado y don Víctor Velasco Maiso, tercer cuatrimestre.

VENTROSA

D. Cándido Bernáldez Guevara y don León Jiménez Jiménez, primer cuatrimestre.
D. Juan Arestio Moreno y don Celestino Puerto Polanos, segundo cuatrimestre.
D. Agustín García Gil y don Julián Martínez Martínez, tercer cuatrimestre.

VILLAR DE TORRE

D. Angel Rubio Hernando y don Vicente Martínez del Pozo, primer cuatrimestre.
D. Teodoro del Pozo Hernáez y don Luis Martínez Azofra, segundo cuatrimestre.
D. Jorge Rubio Rubio y don Remigio Herreros Azofra, tercer cuatrimestre.

VILLAREJO

D. Vicente García del Pozo y don Matías Martínez Herrero, primer cuatrimestre.
D. Melquiades Armas y don Daniel Baños Díez, segundo cuatrimestre.
D. Santos Martínez Cubillo y don Pedro Palacios Untoria, tercer cuatrimestre.

VILLAVELAYO

D. Gregorio García Pablo y don Tomás Pablo Soria, primer cuatrimestre.
D. Simeón Gutiérrez Serrano y don Teodomiro Medel Gutiérrez, segundo cuatrimestre.
D. Rafael Gutiérrez Gutiérrez y don David Neira Vattuylle, tercer cuatrimestre.

VILLAVERDE

D. Juan Matute Armas y don Anastasio Ortiz Azofra, primer cuatrimestre.
D. Pablo López Armiñanzas y don Miguel Toviás Toviás, segundo cuatrimestre.
D. Juan Cañas García y don Timoteo Lozano Armas, tercer cuatrimestre.

VINIEGRA DE ABAJO

D. Epifanio García Neila y don Matías Sebastián Ruiz, primer cuatrimestre.
D. Elías Rocandio García y don Crispulo Martínez García, segundo cuatrimestre.
D. Amado Moreno Sánchez y don Ricardo Hernando García, tercer cuatrimestre.

VINIEGRA DE ARRIBA

D. Lucio Martínez Hernández y don Víctor Matute Martínez, primer cuatrimestre.
D. Antonio Marín García y don Julián Parra Parra, segundo cuatrimestre.
D. Toribio Aguado Martínez y don Pablo Porra Martínez, tercer cuatrimestre.

Partido de Santo Domingo de la Calzada

BAÑARES

D. Marcelo González Arrate y don Alejandro Ibarrola Pilazar, primer cuatrimestre.
D. Lorenzo del Cura Pérez y don Félix Gimelio Ortún, segundo cuatrimestre.
D. Niceto Gómez Hernández y don Alfonso Palacios Olarte, tercer cuatrimestre.

BAÑOS DE RIOJA

D. Julián Angulo Verano y don Modesto Bañares Martínez, primer cuatrimestre.
D. Teodoro Salazar Lora y don Bernabé Martínez Cárcamo, segundo cuatrimestre.
D. Benigno Esteban Torres y don José García Ortiz, tercer cuatrimestre.

CIDAMÓN

D. Pedro Díez López y don Eustasio Gil Sierra, primer cuatrimestre.
D. Pedro Castro Aguirre y don Francisco Rojo Puertas, segundo cuatrimestre.
D. Javier Angulo Lumbreras y don Alejandro Cabezón Padilla, tercer cuatrimestre.

CIRUEÑA

D. Miguel Bruno Sáiz y don Manuel Cañas Arribas, primer cuatrimestre.
D. Justo Azofra Díez y don Máximo Francia Porres, segundo cuatrimestre.
D. Cirilo Ariola Cañas y don Antonio Fernández Nograzo, tercer cuatrimestre.

CORPORALES

D. Eugenio Sagredo López y don Fructuoso Victoria García, primer cuatrimestre.
D. Severiano Merino Ochoa y don Niceto Zuazo García, segundo cuatrimestre.
D. Manuel Villar Pérez y don Jesús Zuazo Fernández, tercer cuatrimestre.

EZCARAY

D. Domingo Martínez Martínez y

don Francisco Aranjuelo Alonso, primer cuatrimestre.
D. Dionisio Herce Pacero y don Cipriano Gómez Mateo, segundo cuatrimestre.

D. Pedro Gómez García y don Manuel López Marín, tercer cuatrimestre.

GRAÑÓN

D. Ventura Agustín Merino y don Pablo Gómez Pérez, primer cuatrimestre.
D. Dionisio Omezabal Agüero y don Cipriano Iniguez López, segundo cuatrimestre.
D. Estanislao Alonso Ochoa y don Timoteo Villar Barrasa, tercer cuatrimestre.

HERVIAS

D. Luciano Hierro Bezares y don Silvestre Izquierdo Ortueta, primer cuatrimestre.
D. Gregorio Puras González y don Miguel Villaverde Matute, segundo cuatrimestre.
D. Manuel Cereceda Cereceda y don Francisco Villaverde González, tercer cuatrimestre.

HERRAMELLURI

D. Sebastián García Ranedo y don Cándido Murillo Díez, primer cuatrimestre.
D. Gaspar Blanco Angulo y don Román Riaño Gutiérrez, segundo cuatrimestre.
D. Angel Mado Díez y don Prudencio Gómez Junquera, tercer cuatrimestre.

LEIVA

D. Pedro Ruiz y Ruiz y don Ciriaco Riaño Corcuera, primer cuatrimestre.
D. Fulgencio Benito Hernáez y don Germán Barrio Urraca, segundo cuatrimestre.
D. Félix Corral Castrillo y don Luis Fernández Salaya, tercer cuatrimestre.

MANZANARES DE RIOJA

D. Martín Bañares Cañas y don Joaquín Castro Cañas, primer cuatrimestre.
D. Domingo García Armas y don Luis Martínez Dueñas, segundo cuatrimestre.
D. Marcelino Pérez Cañas y don Daniel Hierro Melchor, tercer cuatrimestre.

OJACASTRO

D. Silvestre Aransay Urjarra y don Francisco Agustín Crespo, primer cuatrimestre.
D. Bernabé Gutiérrez Cabezas y don Agapito Agadillo Carasa, segundo cuatrimestre.
D. Pantaleón López Romero y don Daniel Perujo Lahera, tercer cuatrimestre.

PAZUENGOS

D. Pedro Rubio Armas y don Carlos Somovilla Bartolomé, primer cuatrimestre.
D. Cándido Peña Peña y don Blas Santa M.ª Alesanco, segundo cuatrimestre.
D. Marcos Armas Valle y don Segundo Peña Menoyo, tercer cuatrimestre.

SAN MILLÁN DE YÉCORA

D. Miguel Cantabrana García y don José Ruiz López, primer cuatrimestre.
D. Francisco Riaño Barrasa y don Francisco San Millán Díez, segundo cuatrimestre.

D. Bonifacio Díez Riaño y don Florentino Barrasa Bastida, tercer cuatrimestre.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

D. Saturnino Valderrama Hierro y don Valentín Azofra Prior, primer bimestre.
D. Vicente Prior Mendi y don Vicente Sagredo Gibaja, segundo bimestre.
D. Manuel Alonso López y don Joaquín Ponte y Manso, tercer bimestre.
D. Aquilino Capellán Manso y don Juan Cruz Capellán Manso, cuarto bimestre.
D. Graciano Rioja Gómez y don Martín García y García, quinto bimestre.
D. Isaac Marín García y don Julio Bardecí Gómez, sexto bimestre.

SAN TORCUATO

D. Basilio Lumbreras García y don Francisco Vitores Moral, primer cuatrimestre.
D. Esteban García Martínez y don Toribio Martínez Larrea, segundo cuatrimestre.
D. Justo Olarte Palacios y don Antonio Llorente Barrón, tercer cuatrimestre.

SANTURDE

D. Teodoro Aransáiz Sierra y don Benigno Montoya Aransáiz, primer cuatrimestre.
D. Tomás Crespo Pisón y don Pedro Onandía Montoya, segundo cuatrimestre.
D. Pedro Capellán Uruñuela y don Eladio San Martín Soto, tercer cuatrimestre.

SANTURDEJO

D. Víctor Díez Segura y don Pedro Martínez Arrea, primer cuatrimestre.
D. Pedro Sierra Manzanares y don Santiago Arenas Azofra, segundo cuatrimestre.
D. Bruno Capellán Blanco y don Vicente Arrea Villanueva, tercer cuatrimestre.

TORMANTOS

D. Rufino Gordo Alonso y don Lorenzo Alonso Mateo, primer cuatrimestre.
D. Casimiro Besga Imaña y don Feliciano Manero Cámara, segundo cuatrimestre.
D. Ildefonso Imaña Cámara y don Eustaquio Martínez Gordo, tercer cuatrimestre.

VALGAÑÓN

D. Isidoro Sancha Agustín y don Zoilo Grijalba González, primer cuatrimestre.
D. Gregorio Grijalba Gonzalo y don Segundo Bañares Agustín, segundo cuatrimestre.
D. Gaspar Grijalba Martínez y don Edesio Garrido Grijalba, tercer cuatrimestre.

VILLALOBAR

D. Vidal Hernáez Ortiz y don Ramón Bustamante Urrutia, primer cuatrimestre.
D. Bonifacio Martínez Junquera y don Daniel García Murillo, segundo cuatrimestre.
D. Vicente Sancho Melinaga y don Nicolás Alonso Ortiz, tercer cuatrimestre.

VILLARTA QUINTANA

D. Timoteo Alonso Abad y don Luis Cortázar García, primer cuatrimestre.

D. Francisco Corcuera Ruiz y don Emilio Pérez y Pérez, segundo cuatrimestre.
 D. Máximo Pérez Aguilar y don Martín García Martínez, tercer cuatrimestre.

Partido de Torrecilla de Cameros

AJAMIL

D. Cosme Mozún Lena y don Jorge del Valle Soto, primer cuatrimestre.
 D. Juan Antonio Moreno Puente y don Angel Ruiz Ruiz, segundo cuatrimestre.
 D. Estanislao Domínguez Iñiguez y don Pedro San Miguel Sáenz, tercer cuatrimestre.

ALMARZA

D. Domingo Reinares Marín y don Fermín Navajas Moreno, primer cuatrimestre.
 D. Agustín Ochoa Fernández y don Juan López Arrieta, segundo cuatrimestre.
 D. Guillermo Elías García y don Pedro Ruiz Camporredondo, tercer cuatrimestre.

CABEZÓN DE CAMEROS

D. Juan José Martínez Jiménez y don Juan Antonio Martínez Gutiérrez, primer cuatrimestre.
 D. Baltasar Sáenz de la Cámara y don Francisco Gutiérrez González, segundo cuatrimestre.
 D. Agapito Ibáñez Hernández y don Pedro Tejada Ramos, tercer cuatrimestre.

GALLINERO DE CAMEROS

D. Julián Renta Valdecantos y don Antonio Alcalde Sáenz, primer cuatrimestre.
 D. José Salazar Izquierdo y don Pablo Viguera Marín, segundo cuatrimestre.
 D. Luis Viguera González y don Pío Alonso Lena, tercer cuatrimestre.

HORNILLOS

D. Victoriano Rivas Rodríguez y don Pedro Rubio Tabernero, primer cuatrimestre.
 D. Julián Cebrián Iñiguez y don Marcos Díez Martínez, segundo cuatrimestre.
 D. Jorge Sáenz Iñiguez y don Ladislao Tabernero Peña, tercer cuatrimestre.

JALÓN DE CAMEROS

D. Florentino Domínguez Blanco y don Gabino Saya Tabernero, primer cuatrimestre.
 D. Pablo Rodrigo Martínez y don Justo Malo Acha, segundo cuatrimestre.
 D. Vicente Marín Benito y don Ramón Marín Domínguez, tercer cuatrimestre.

LAGUNA DE CAMEROS

D. Esteban Muñoz Redondo y don Elías Martínez Merino, primer cuatrimestre.
 D. Bernardino Ramírez Blanco y don Juan Ayarza León, segundo cuatrimestre.
 D. Ramón Fernández Fernández y don Adolfo Ibáñez Cuadra, tercer cuatrimestre.

LARRIBA

D. Claudio Martínez Blanco y don Lucio Moreno Sáenz, primer cuatrimestre.

D. Domingo Blanco y Blanco y don Saturnino Blanco y Sáenz, segundo cuatrimestre.
 D. Santos Marín Blanco y don Pedro Domínguez Blanco, tercer cuatrimestre.

LA SANTA

D. Raimundo Fernández Galilea y don Federico Solano Laserna, primer cuatrimestre.
 D. Valentín Sáenz Herrero y don Juan López Herrero, segundo cuatrimestre.
 D. Román Solano Domínguez y don Benigno Solano Domínguez, tercer cuatrimestre.

LUEZAS

D. Hilario Terroba Díez y don Rufino Sáenz Terroba, primer cuatrimestre.
 D. Bernardo Terroba Sáenz y don Antonio Sáenz Montalvo, segundo cuatrimestre.
 D. Inocente Lázaro Valdemoros y don Angel Sáenz Domínguez, tercer cuatrimestre.

LUMBRERAS

D. Leonardo Pérez de Salvador y don Juan Fernández Velilla, primer cuatrimestre.
 D. Manuel Casas Verde y don Teodoro Jiménez Martínez, segundo cuatrimestre.
 D. Alvaro Martínez Rubio y don José García Fernández, tercer cuatrimestre.

MONTALVO

D. Justo Martínez Valdemoros y don Frutos Sáenz Martínez, primer cuatrimestre.
 D. Dionisio Sáenz Martínez y don Francisco Javier Sáenz, segundo cuatrimestre.
 D. Cándido Sáenz y Sáenz y don Felipe Sáenz y Sáenz, tercer cuatrimestre.

MURO

D. Crispulo Anderica Ruiz y don Angel Tabernero Marín, primer cuatrimestre.
 D. Pedro Martínez Martínez y don Leoncio Gómez Viguera, segundo cuatrimestre.
 D. Facundo Laguna Soria y don Justo Rivas Martínez, tercer cuatrimestre.

NESTARES

D. Anastasio Villarreal Larios y don Manuel Sáenz Alberdi, primer cuatrimestre.
 D. Leandro Villarreal Toresano y don Francisco Sáenz López, segundo cuatrimestre.
 D. Francisco Zaldívar Larios y don Agustín Sáenz Muro, tercer cuatrimestre.

NIEVA

D. Vicente Fernández Herrero y don Justo Laguna Romero, primer cuatrimestre.
 D. Gregorio Abad López y don Ventura Sáenz Martínez, segundo cuatrimestre.
 D. Marcial Manzanos Barragán y don Pablo Barrio García, tercer cuatrimestre.

ORTIGOSA

D. Crispulo Crespo Moreno y don Victoriano Marín Herreros, primer cuatrimestre.
 D. Ciriaco García Corral y don Vicente Solo de Zaldívar Rubio, segundo cuatrimestre.
 D. Sotero Espinosa de Pablo y

don Juan Sáenz Ruiz, tercer cuatrimestre.

PINILLOS

D. Ciriaco Lacalle González y don Raimundo Velilla del Saz, primer cuatrimestre.
 D. Pedro Martínez González y don Gabino Jiménez Sáenz, segundo cuatrimestre.
 D. Gerardo Aldea González y don Sixto Velilla Sáenz, tercer cuatrimestre.

PRADILLO

D. Baldomero Martínez Marín y don Benito Soto Díez, primer cuatrimestre.
 D. José Benito Moreno del Campo y don Julio Gómez Sáenz, segundo cuatrimestre.
 D. Ricardo Pancorbo Ramírez y don Mariano Hernández Bilbatúa, tercer cuatrimestre.

RABANERA

D. Aureliano Rodrigo Martínez y don Guillermo Tabernero Rodríguez, primer cuatrimestre.
 D. Norberto Gómez Valdecantos y don Blas Fernández Domínguez, segundo cuatrimestre.
 D. Santiago Corchón Pérez y don Valeriano Lasanta Vallejo, tercer cuatrimestre.

EL RASILLO

D. Manuel Gómez García y don Epifanio Lombardo Pérez, primer cuatrimestre.
 D. Miguel Sáenz Albandóz y don Francisco Pérez Pérez, segundo cuatrimestre.
 D. Jorge Espinosa de la Riva y don León Isaac de la Concepción, tercer cuatrimestre.

SAN ROMÁN

D. Cipriano Vallejo Tejada y don Esteban Díez Sáenz, primer cuatrimestre.
 D. Jesús Ulecia Sáenz y don Vicente Caño Iñiguez, segundo cuatrimestre.
 D. Marcelino de la Mata Milla y don Florencio Vallejo Tejada, tercer cuatrimestre.

SOTO

D. Pedro Sáenz Segura y don Tomás Domínguez Sáenz, primer cuatrimestre.
 D. Cándido Martínez Benito y don Manuel Elías Benero, segundo cuatrimestre.
 D. Manuel Bozalongo Valdemoros y don Clemente Espinosa Jaubín, tercer cuatrimestre.

SANTA MARÍA

D. Cesárec Martínez Blanco y don Víctor Martínez Laguna, primer cuatrimestre.
 D. Eugenio Caro Hernández y don Domingo Díez Martínez, segundo cuatrimestre.
 D. Braulio Bermejo Martínez y don Basilio Adán Díez, tercer cuatrimestre.

TERROBA

D. Pedro Iñiguez Iñiguez y don Fidel Barrio Fernández, primer cuatrimestre.
 D. Agustín Iñiguez Iñiguez y don Eustaquio Anderica Iñiguez, segundo cuatrimestre.
 D. Nicolás Iñiguez Terroba y don Felipe López Mazo, tercer cuatrimestre.

TORRECILLA DE CAMEROS

D. Hermenegildo Martínez Her-

múa y don Orencio Martínez de Pinillos, primer bimestre.
 D. Pedro Lasheras Ibarra y don Lisardo Lázaro San Martín, segundo bimestre.
 D. Manuel Taboada Pinillos y don Domingo Montes García, tercer bimestre.
 D. Daniel Ruiz Aduna y don Vicente García Sáenz del Prado, cuarto bimestre.
 D. Federico González Sáenz de Tejada y don Santiago Huerta Gil, quinto bimestre.
 D. Urbano Ibáñez Nájera y don Valentín Iñiguez Romero, sexto bimestre.

TORRE

D. Saturnino Sáenz Portillo y don Juan Muro Martínez, primer cuatrimestre.
 D. Gregorio Olmos Fernández y don Benito Rodrigo Martín, segundo cuatrimestre.
 D. Gervasio Carcía Laguna y don Jerónimo Muro Martínez, tercer cuatrimestre.

TREVIJANO

D. Felipe Ubiago Alfagení y don Elías Río Marín, primer cuatrimestre.
 D. Marcelino Río Río y don Lucas García Miguel, segundo cuatrimestre.
 D. Jacinto Cornago Río y don Francisco Valdemoros Valdemoros, tercer cuatrimestre.

VILLANUEVA

D. Pablo Ruiz Faces y don Julián Terroba Díez, primer cuatrimestre.
 D. Manuel Escrich Pérez y don Eustasio de Pablo Uriarte, segundo cuatrimestre.
 D. Pedro Esteban San Martín Pérez y don Donato Sáenz Martínez, tercer cuatrimestre.

VILLOSLADA

D. Manuel Hernández Díez, y don Fidel García García, primer cuatrimestre.
 D. Gregorio Gil Larios y don Valentín Díez Pérez, segundo cuatrimestre.
 D. Juan García Sáenz, y don Ventura Pinillos Vidarte, tercer cuatrimestre.

Lo que se hace público conforme a lo prevenido en la Regla 3.ª y a los efectos de la 4.ª del artículo 11 de la ley de cinco de Agosto de mil novecientos siete.

Burgos, 23 de Noviembre de 1922.—El Secretario de Gobierno, Rafael Dorao.

Anuncio Oficial

20.º Tercio de la Guardia Civil

Comandancia de Logroño

ANUNCIO

2126

Debiendo procederse a la venta en pública subasta el día 1.º de ENERO próximo, de las escopetas recogidas por la fuerza de esta Comandancia de mi cargo, con arreglo al art. 29 de la vigente ley de Caza y R. O. de 15 de Septiembre, se anuncia al público para que, los que poseyendo la correspondiente licencia, que exhibirán antes de adjudicarseles las armas y deseen tomar parte en dicha subasta, comparezcan a las once horas del día expresado en la Casa Cuartel de esta Capital, sita en la calle del Marqués de Murrieta, núm. 10.

Logroño, 15 de Diciembre de 1922.—El Teniente Coronel, primer Jefe.

Imprenta Provincial